



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.C., 14 ABR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. **316-CENACPERSONAL-2023**

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	316-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL COFIP TENDIENTES AL APOYO DEL GRUPO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha de Inicio:	06-02-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-05-2023
fecha Liquidación del Contrato	27-06-2023
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	55-46-101017679 ANEXO 0
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 55-46-101017679 ANEXO 0

		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	INICIAL	FINAL		
Cumplimiento	06/02/2023	30/11/2023	1'200.000,00	
Calidad del servicio	06/02/2023	30/11/2023	1'200.000,00	

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

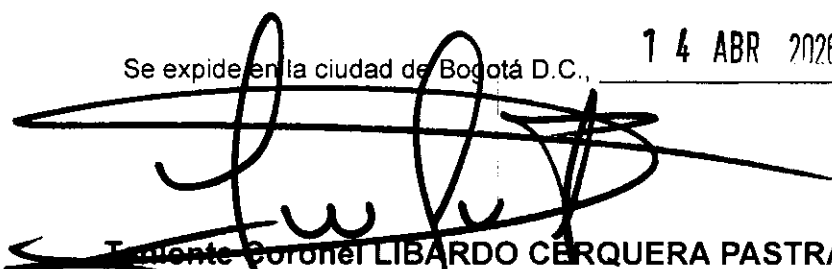
En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

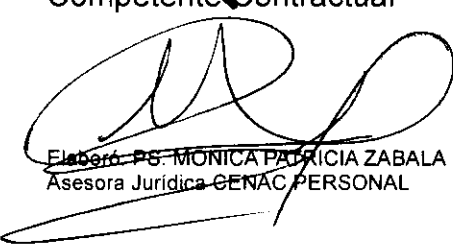
En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **316-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 14 ABR 2026


Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA
 Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
 Competente Contractual


 Elaboró: **PS. MONICA PATRICIA ZABALA**
 Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

